



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

Acta N° 194

Res. N° 17

Exp.2022-25-2-008389

Montevideo, 18 de octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N° 36/2022 “Renovación de la flota vehicular camiones DAL”.

RESULTANDO: que por Resolución N° 12 - Acta N° 162 de fecha 1° de setiembre de 2022 esta Dirección General dispuso la realización del llamado a la Licitación.

CONSIDERANDO: I) que con fecha 3 de octubre de 2022 se procede a la apertura electrónica presentándose una firma;

II) que con fecha 5 de octubre la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) se reúne para el estudio de la oferta y la empresa AUTOLIDER URUGUAY SA, resultando no admisible dado que el peso bruto del vehículo excede el peso solicitado en el pliego;

III) que la División Hacienda realiza la reserva de rubro a fojas 35 para atender dicha Licitación, por la suma de \$ 3.782.500 (pesos uruguayos tres millones setecientos ochenta y dos mil quinientos con 00/100), así como la desafectación del rubro a fojas 61, impuestos incluidos, financiación 1.2 y distribución en el Programa 608, Proyecto 701.

ATENTO: a lo expuesto,

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA,
RESUELVE:

1°- Declarar sin efecto la Licitación Abreviada N° 36/2022 “Renovación de la flota vehicular camiones DAL”, por no ser admisible la oferta.

2°- Remitir a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas para tomar conocimiento.


3°- Encomendar a la División Adquisiciones y Logística la realización de un nuevo llamado.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

4°- Enviar a la División Adquisiciones y Logística para continuar con el trámite.


Dra. Esc. Bettina Recchia
Secretaria General


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

jf/mcm
181022